

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia de la Gestión
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

14 de abril de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Una disculpa por el retraso, pero estábamos en una reunión en el GDF sobre la Supervía y estaba esperando que hubiera quórum para venirme para acá.

Muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión de Transparencia, bienvenidos a esta segunda reunión de trabajo. Solicito a la Secretaría que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior de las comisiones, pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias, diputada Presidenta.

La lista que tengo, hay 6 diputados: La diputada Lía Limón, su servidor, la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, la diputada Lizbeth Rosas Montero y el diputado Alan Cristian Vargas. Por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativa a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Tribunal Electoral del Distrito Federal información relativa al ejercicio de sus actividades y presupuesto y de la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instaure una comisión de investigación para el asunto de la posible desviación de recursos públicos en los contratos de adecuación y rediseño del inmueble del Tribunal presentadas por el diputado Guillermo Huerta Ling, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y el diputado Alan Cristian Vargas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comité de Transparencia de la Gestión, relativa a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las 16 delegaciones políticas y a los órganos autónomos del Distrito Federal a publicar en sus páginas de Internet, el listado de servidoras y servidores públicos que hayan y no entregado su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo, con el fin de contribuir a la transparencia administrativa de una institución democrática, presentado por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, integrante de la Comisión, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativa a la iniciativa del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Solicito a los presentes retirar del orden del día el punto 6, pues aún no hay un consenso que nos permita dictaminar esta iniciativa, ojalá pronto lo haya y estaremos en espera de quienes aún tienen observaciones, que nos lo puedan hacer llegar. Me parece un tema muy importante de impulsar y que lo hagamos en consenso. Someto a votación la posibilidad de retirar este punto del orden del día y solicito a la Secretaría que dé lectura al siguiente punto en el orden del día.

Someto a votación, quienes estén a favor de retirarlo.

En contra.

Por unanimidad se retira del orden del día.

Solicito a la Secretaría que dé lectura al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, por instrucciones de la Presidencia doy lectura al siguiente punto en el orden del día en que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunto a los presentes, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la Secretaría dé lectura al punto siguiente del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto del orden del día, que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión relativa a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Tribunal Electoral del Distrito Federal información relativa al ejercicio de sus actividades y presupuesto, y de la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instaure una Comisión de Investigación para el asunto de la posible desviación de recursos públicos de los contratos de adecuación y rediseño del inmueble del Tribunal, presentadas por el diputado

Guillermo Huerta Ling, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunto a los presentes si alguien tiene algún comentario sobre el punto de acuerdo que está en discusión.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Creo que tenemos que ser altamente responsables y solicitemos toda la información, como es parte de la propuesta que se presenta, del ejercicio de sus actividades, presupuesto, pero creo que suponer que hubo una posible desviación de recursos públicos, nos estamos convirtiendo en un ente juzgador.

Yo sí quisiera de manera muy respetuosa a los diputados que proponen el punto, que evitando lo de la Comisión de Investigación porque se prejuzga una posible desviación de recursos, en lo demás nosotros estaríamos, en el caso personal estaría de acuerdo, solicitar toda la información.

Yo no conozco los contratos de adecuación y de rediseño del inmueble del Tribunal, si son originales, son copias. Concretamente me quedan dudas y no me gustaría aprobar algo sin tener fundamento de lo que aquí se determina.

Entonces yo solicitaría a los dos diputados que proponen el punto que empecemos, como dicen, desde el principio. Si la información que nos dote el Tribunal o si algún diputado aquí presente tiene más información que pueda en el caso de su servidor dar más elementos para que se forme una Comisión de estas características, entonces yo propondría que fuera, primero, información, informe, específicamente de estos contratos, que nos dé una evaluación la Contraloría al respecto, y que tengamos, en mi caso personal, elementos suficientes para determinar si existe la razón de que haya una Comisión de estas características, porque en sí ya el punto está diciendo que una posible desviación de recursos, la verdad es que yo no signaría porque no tengo elementos, no soy para juzgar sin tener el más mínimo carácter procedimental que tenga una investigación.

Entonces propongo eso a los diputados que proponen el punto.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más, antes de darle la palabra al Secretario, nada más comentarle que en los resolutivos que estamos proponiendo no se establece entrega de copias de contrato y tal, porque esta información está en la página de Internet.

En los resolutivos sólo estamos pidiendo lo que no está en la página de Internet, que no es lo que usted está mencionando, diputado, justamente con el fin de apegarnos a la ley básicamente. Si me permiten les leo los resolutivos que se están proponiendo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Aquí dice: *Contratos*.

LA C. PRESIDENTA.- Ese es el nombre del punto de acuerdo, ese es el punto de acuerdo tal cual lo presentaron los diputados. Si me permite le leo los resolutivos, que sería como quedarían los resolutivos en esta Comisión:

Por lo anteriormente expuesto, en los considerandos del presente dictamen es de resolverse, para no leer todo lo demás, me enfoco a los resolutivos, se resuelve:

Primero.- Se solicita respetuosamente a la Contraloría General del Tribunal Electoral del Distrito Federal remita a este órgano Legislativo el número de quejas o denuncias recibidas en contra de cualquier funcionario, especificando el motivo de la misma, el estado que guarda el procedimiento y en su caso las resoluciones que fueron dictadas del año 2006 a la fecha.

Segundo.- Se solicita al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal Riva Palacio Neri Adolfo, permita a los integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión un recorrido por las instalaciones de dicho órgano, con el fin de verificar las obras de remodelación realizadas desde agosto de 2008 y que debieron concluir en febrero del año 2009.

Esos son los únicos dos resolutivos que estamos proponiendo del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Sería en este caso modificar algún texto del dictamen, en el resolutivo no hay creo que problemas, pero siempre el contenido es importante, porque se presume al principio que

hay una posible desviación, entonces no puede haber un dictamen donde se presuma una posible desviación.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que en los considerandos no se presume, en los considerandos se explica justamente los puntos de acuerdo, que son los dos que presentaron el diputado Huerta y el diputado Vargas, pero no se presume, en ningún momento se presume que exista una desviación en los considerandos, lo que se hace es explicar los puntos, o sea en qué consisten los puntos de acuerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Me gustaría un poco argumentar, quizá para conocimiento del diputado Romo y tomar en cuenta la votación, haciendo un poco de memoria el día que vino el ahora ex magistrado Covián a defender ante la comparecencia que se le solicitó, y viendo la actuación, principalmente fue la actuación de la Contraloría del Tribunal, la dilación que tuvo para reaccionar a unas denuncias, que habían pasado más de ocho, nueve meses, y la celeridad que le puso el Contralor fue a medida de que fueron apareciendo notas periodísticas, eso habla de que no ha habido una buena actuación, una actuación eficiente o podríamos presumir de una actuación deficiente de parte de la Contraloría, esto además que el magistrado Covián tuvo en ese momento la decisión de ventilar y de manifestar una serie de hechos, acontecimientos, divergencias que tenía él con otros integrantes del Tribunal y también con magistrados.

Entonces, hablando de eso y en el contexto de la reunión, que es lo que motiva también esto, y después la proposición derivada de esa comparecencia, es que esta Comisión de Investigación, obviamente hubo argumentos ahí que se presumían desviaciones de recursos, porque no es sólo las denuncias en contra de Covián sino ya lo sabemos que hay contra otros magistrados, que incluso están todavía pendientes ahí.

Entonces, la argumentación de que hay desviación de recursos fue en el contexto de la comparecencia, podría excluirse textual de cualquier tipo del cuerpo del dictamen, no está en los considerandos ni en los resolutivos, una afirmación de esa manera me parece correcta hasta que no termine, pero razón por la cual, y quizás no es motivo del dictamen, pero sí aprovechando la

presencia de los diputados para que no dejáramos ni echáramos en saco roto la creación de esta Comisión de Investigación.

El motivo y el objeto de esta comisión de investigación la haría de una especie de Visitaduría de la Contraloría y de algunas otras áreas del Tribunal, donde podríamos hacernos llegar, los diputados, la Asamblea, de una serie de elementos administrativos para en su caso completamente desechar esta afirmación o esta presunción de desviación de recursos o confirmar con algunos otros elementos y acompañar y reforzar las denuncias que se han estado dado; esa es la razón.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más aclarar que no se propuso la creación de una comisión especial dado que el Tribunal es un órgano autónomo y para los órganos autónomos, de acuerdo con el artículo 70 se pueden crear comisiones especiales; es decir, las comisiones especiales son sólo para la administración pública local.

Una vez discutido el tema ¿alguien más tiene algún comentario sobre el tema?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Una moción. Si nos dieran un minuto a los integrantes del grupo parlamentario del PRD para razonar nuestro voto.

LA C. PRESIDENTA.- Someto a votación el resolutivo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Presidenta, una solicitud que le hacemos los diputados del grupo parlamentario del PRD, que pudiéramos pasar al último punto este tema del orden del día, debido a que vamos a hacer unas consultas más, para el tema del voto; si no fuera así, que pueda someter a consideración esta propuesta que le hago.

LA C. PRESIDENTA.- Yo lo que les propongo más bien es si tienen alguna sugerencia de modificación que nos la hagan saber y podemos aquí proponer alguna modificación si así lo consideran. Yo no tengo ningún inconveniente, con vario de ustedes había platicado estos puntos de acuerdo y estos resolutivos, pero si tienen alguna sugerencia o modificación, no hay ningún problema.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- La propuesta es pasarlo al último punto del orden del día, mientras hacemos alguna propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Se votó ya el orden del día, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Pero puede volver a considerarlo, como una solicitud que yo le estoy realizando de este punto en específico mandarlo al último, para preparar una propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Ya la pueden preparar aquí. No entiendo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- La estamos preparando, diputada. Es una solicitud.

LA C. PRESIDENTA.- Someto a votación la solicitud hecha por el diputado Romo.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo.

¿Abstenciones?

Se pospone la aprobación del punto de acuerdo.

Le solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto en el orden del día, que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las 16 delegaciones políticas y a los órganos autónomos del Distrito Federal a publicar en sus páginas de Internet el listado de servidoras y servidores públicos que no hayan entregado su declaración inicial, su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo, con el fin de contribuir a la transparencia administrativa de una institución democrática, presentado por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Me permito leer el resolutivo del punto de acuerdo en mención.

Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al C. Jefe de Gobierno de Distrito Federal, a las 16 Delegaciones Políticas y a los Organos Autónomos del Distrito Federal, a publicar en sus Páginas de Internet el listado de servidoras y servidores públicos que hayan y no entregado su declaración inicial, su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo con el fin de contribuir a la transparencia administrativa que una institución democrática debe poseer.

El motivo de resolver de manera negativa este punto de acuerdo es por respetar la ley en particular, en lo que se refiere a datos personales.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Quienes estén en contra.

Aprobada la propuesta por unanimidad.

Secretario le pido dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al siguiente punto de la orden del día.

Antes de asuntos generales que es el último o el posterior al último punto de la orden del día, que es el que se acaba de aprobar para que pasara como último punto del orden del día, antes de los asuntos generales.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Diputada, quiero hacer una moción.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Como le había solicitado de manera muy respetuosa, nos diera la oportunidad de entregar una propuesta. Esta propuesta la están redactando para someter a su consideración de los demás integrantes en el cuerpo del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado tiene algún inconveniente en esperar la propuesta?

Adelante, diputado Vargas.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Con todo respeto para los diputados, pero creo que estamos haciendo tiempo esperando a que

uno de los dos diputados restantes pues lleguen para poder votar este documento.

Entonces como que sí se hace falta de respeto porque ya habíamos votado primero el orden del día, se había hecho, no creo que nos estén haciendo otro dictamen muy redactado para no poder presentarlo en este momento. Si hay algunos considerando pues ponerlos rápidamente, pero no esperar más tiempo o que nos digan realmente sí o no, para no estar perdiendo el tiempo, porque tenemos otras Comisiones y estar empantanados en esto pues no nos va llevar a nada bueno.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- A mí me parece que el tema pues ya lo hemos discutido en otras ocasiones, es un tema delicado. Creo que sí, si finalmente el Magistrado Covián vino, efectivamente hizo algunas aseveraciones, pero finalmente también él venía a informar y en su caso ya está separado del cargo.

Desde mi punto de vista no tiene la calidad moral como para que le demos peso a sus aseveraciones, desde mi muy particular punto de vista y yo considero que en el caso del punto de acuerdo, salvo su mejor opinión, y es una propuesta en el ánimo de que lo saquemos y lo votemos ya, pues sería el proponer quitar el segundo enunciado, o sea únicamente dejar la solicitud de la información, el número de las quejas y denuncias que finalmente existen y que se puedan presentar ante este Órgano Legislativo, pero sí yo no estaría de acuerdo en el recorrido por las instalaciones, porque independientemente que en el cuerpo del documento no se está creando esta comisión especial, prácticamente por la vía de los hechos sí lo estamos haciendo, o sea sí estamos haciendo el recorrido y sí estaríamos interviniendo en este asunto de manera directa como una Comisión.

Esa sería mi propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión, la propuesta hecha por la diputada Lizbeth Rosas de Retirar el segundo punto que se refiere al recorrido en las instalaciones. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Yo consideraría que es muy importante hacer un recorrido en las instalaciones del Tribunal, porque ya los órganos, como el rector de la universidad pues nos lo aplican y nos dicen: *Es que tengo autonomía* y entonces hacen una sarta de cochinas por la autonomía que ellos dicen, que todos les damos, pero que verdaderamente están muy mal.

Entonces sí sería bueno, porque no es posible llegar a un Tribunal que debíamos de tenerlo ya remodelado desde febrero del año 2009 y que hasta el momento ni puertas ni ventanas tiene estas instalaciones. Entonces ahí sí hay algo malo.

Ya se fue el Magistrado Covián, por equis o ye circunstancias, pero también hay otra cosa que debemos de checar nosotros porque es dinero público, no es dinero de los magistrados, es dinero de los contribuyentes del Distrito Federal y nosotros como representantes populares debemos de verificar que esté bien esto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Yo sí quiero expresar en tanto sea que esperemos a que lleguen otros integrantes y sea lo que dice el diputado Cristian, o sea que como grupo, como integrantes de un grupo parlamentario, con mayoría en la Asamblea esperan la información o el consenso o como vulgarmente se dice, la línea, para tomar una decisión aquí.

Yo sí quiero y que quede perfectamente claro. El magistrado Covián ya se fue, para algunos no para su servidor, se logró el acometido que era correrlo o sacarlo, de una manera donde está en veremos la manera en la que fue, primero intentado ser destituido, y segundo, él cómo fue, eso no es el tema a discusión.

Lo que yo sí quiero es escuchar el argumento de los integrantes del Partido de la Revolución Democrática es, lo que debemos de conocer, lo que motivó la presencia de Covián no era Covián, no era la serie incidencias y infidelidades, abusos, indiscreciones y más indiscreciones que él vino aquí a decir ante los miembros de la Asamblea. Eso no es lo importante, eso ya sucedió y no quiero yo retomar esto.

Lo que yo sí creo, y eso es el espíritu de este dictamen, yo no estaría en contra de que se eliminara el segundo párrafo, quizá ahí divergiría del diputado Cristian; está bien, no es tampoco conocer si se construyó o no. En el Tribunal hay un problema de orden, de gestión pública, de cuidado de los recursos públicos, hay abusos políticos, hay abusos, hay discrecionalidad corrupta, no sólo de los magistrados, sino de sus asesores y demás; hay un abuso discrecional de los recursos que la ciudadanía le dispone al órgano que les da legitimidad última a todos los funcionarios electos de esta ciudad.

La pregunta es, independientemente de que coincido que se elimine el segundo punto, no es ir a hacer un recorrido tomando la foto, conocer si los ladrillos están bien puestos o fueron comprados bien. Ese es un motivo más.

La Comisión es conocer en todas sus dimensiones cómo está funcionando el Tribunal, si tal cual se están robando el dinero o si no se lo están robando.

Aquí nos fue mostrado, creo que además fue por usted, diputada, un estudio que fue pagado en 80 ó 100 mil pesos de 3 hojas, 3 cuartillas, que lo hizo Cobián. Yo quiero saber si es el único.

Realmente seríamos, somos cándidos, por decirlo de una manera muy elegante para cada uno de nosotros, el pensar que es el único estudio de 3 hojas de 100 mil pesos que se ha hecho en el Tribunal.

¿Realmente pensaríamos eso? Sería tanto como insultarnos en nuestra capacidad como legisladores y en nuestra inteligencia.

El espíritu de dicha propuesta y de este dictamen es llegar a la verdad administrativa para que todos estemos ciertos y tranquilos, que se están haciendo bien las cosas; y lo que no se esté haciendo bien, que se corrija.

¿O aún así vamos a permitir que la autonomía mal manejada es que es una ínsula de discrecionalidad del manejo de los recursos que son de los ciudadanos? Esa es la pregunta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra?

Someto a consideración de la diputada Lizbeth Rosas, ¿sí hiciste tú la propuesta, verdad, o quién hizo la propuesta?, de eliminar el segundo párrafo. Someto a consideración los comentarios aquí vertidos por los diputados.

A ver, someto a votación el resolutivo con la propuesta de la diputada Lizbeth Rosas de quitar el segundo punto del resolutivo del dictamen. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito al Secretario que dé lectura al punto siguiente del orden del día, que son asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente punto del orden del día, que consiste en asuntos generales.

Adelante, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunto a los diputados presentes si hay algún asunto general que quisieran desahogar en este momento.

Por mi parte, les informo que la Secretaría Técnica de esta Comisión les hizo llegar a sus oficinas una relación de los asuntos turnados a la Comisión, actas, versiones estenográficas, así como de la minuta a la reunión de trabajo con los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo, les remitimos copia del acuse de recibo de la entrega del informe entregado a Comisión de Gobierno con el objeto de que conozcan a detalle los trabajos realizados durante el primer semestre de la legislatura.

Por último, pongo a su consideración la posibilidad de que puedan revisar la iniciativa de transparencia de sindicatos, a fin de que podamos dictaminarla próximamente.

No habiendo más asuntos para desahogar, declaramos por concluida la reunión de trabajo de fecha 14 de abril del año en curso, siendo las 11:35 a.m.

Gracias a todos por su asistencia.

